

Micromachismos: fenómeno psicosocial de violencia invisible contra las mujeres¹

Micromachismos: psychosocial phenomenon of invisible violence against women

Irma Liliana Cardona Zuleta²

Resumen

Éste artículo aborda el tema del micromachismo, considerado como un fenómeno psicosocial de violencia hacia las mujeres, la más sutil y silenciosa, ejecutada por los hombres de manera histórica, como un mecanismo de dominación proveniente de los parámetros sociales que determinan formas de ser y de estar en el mundo y que van otorgándose a nuevas generaciones que hacen éstas prácticas propias y perpetúan el círculo del maltrato.

Por medio del abordaje metodológico estudio de caso, se evidencia a partir de imágenes, chistes y videos, cómo ésta forma de violencia hacia las mujeres se sostiene y reproduce; evidenciarlo puede servir para avanzar hacia la construcción de nuevas formas de relación que partan desde la equidad y no desde la dominación.

Palabras Claves: Micromachismos, fenómeno psicosocial, violencia invisible y mujeres

¹ Artículo asesorado por el Psicólogo, Magister y Especialista César Augusto Jaramillo Jaramillo, presentado para cumplir con el requisito de trabajo de grado de la Especialización en Intervenciones Psicosociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

² Psicóloga de la Universidad de Antioquia mail: ililiana.cardonaz@gmail.com

Abstract

This article addresses the issue of micromachismo, considered a psychosocial phenomenon of violence against women, the most subtle and silent, executed by men in a historical way, as a domination mechanism resulting from social parameters that determine ways of being and being in the world which are given to new generations that make these practices of their own and they will perpetuate the cycle of abuse.

Through the methodological approach case study, it's shown from pictures, jokes and videos, how this form of violence against women is sustained and reproduced; make it evident, it can serve to advance toward building new relationships departing from equity and not from domination.

Keywords: micromachismos, psychosocial phenomenon invisible violence and women.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, se evidencia que pese a las luchas dadas desde las organizaciones y movimientos de mujeres a lo largo de los años, las violencias hacia las mujeres aún se mantienen, y aquellas que por su forma, no son visibles van haciéndose cotidianas, se van naturalizando y las nuevas generaciones las incorporan en su lenguaje, lo que conlleva a su perpetuación y a enfrentar los efectos de lo sutil en los cuerpos y mentes de más mujeres.

En este artículo se abordará el tema del micromachismo, como un fenómeno psicosocial de violencia hacia la mujer, menos conocidas, pero más generalizada, dado lo sutil de su naturaleza, como un fenómeno que circula en la cotidianidad. Desde autores como Bonino, se puede entender que:

Los mM³ son actitudes de dominación “suave” o de “bajísima intensidad”, formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana. Son, específicamente, hábiles artes de dominio, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente” (2004, p. 1).

El micromachismo, es una violencia silenciosa que poco a poco va insertándose en la mente de niños y niñas, y que amenaza con seguir perpetuándose por más décadas, instalándose en el inconsciente colectivo de las nuevas generaciones.

Para entender el fenómeno del micromachismo, es necesario, abordar el tema de la violencia de género, en tanto puede hacerse una división entre aquellas que son del orden de lo visible y las que están en el orden de lo invisible o lo sutil, encontrándose el micromachismo en esta última categoría (Amnistía Internacional España – AIE, 2016).

El propósito de este artículo es develar como los micromachismos están presentes en las imágenes, chistes y videos que circulan en las redes sociales, y desde ésta

³ Abreviatura usada por el autor, Luis Bonino para referirse al micromachismo en el texto Los micromachismos (2004)

perspectiva, su uso no se percibe como violencia, naturalizándose e instalándose en los discursos y en las conductas de las personas, sin distinción de edad, género y estrato social.

Las reflexiones que se expondrán partieron de la pregunta de investigación: ¿Cómo se reproduce la violencia de género dirigida hacia las mujeres y se visibiliza en los micromachismos? ellos observados en el caso de las imágenes, chistes y videos en las redes sociales, de donde se desprende el objetivo general que tiene como fin: Develar cómo se reproduce la violencia de género a través del fenómeno psicosocial de los micromachismos contra las mujeres, que se responderá dando cuenta de los siguientes objetivos específicos:

- Analizar los aspectos fundamentales de la violencia de género dirigida hacia las mujeres
- Comprender conceptualmente el fenómeno psicosocial de los micromachismos, como uno de los generadores de la violencia más naturalizados.
- Rastrear en las redes sociales, aquellas imágenes, chistes y videos, que reflejan el fenómeno psicosocial de los micromachismos.
- Entender las formas como se reproduce el fenómeno psicosocial de los micromachismos.

Al abordar el problema salta la evidencia científica y aparece que pese a las luchas dadas por diversas organizaciones de mujeres, continúan reproduciéndose las formas de violencia basadas en género, éstas se replican en los mecanismos inconscientes de las nuevas generaciones, lo que abre la reflexión acerca de la manera como la sociedad actual se habitúa a los micromachismos y a las formas más sutiles de violencia, lo que permite que en los diversos espacios y contextos las mujeres continúen siendo objeto de agresiones, y lo que es peor, que se reproduzcan estos discursos desde las mismas mujeres.

El tema de los micromachismos, se articuló además, con la formación recibida en la FUNLAM⁴ en la Especialización en Intervenciones psicosociales, en tanto es un fenómeno actual, que requiere mayor atención por parte de la academia, que es la principal llamada a reflexionar desde la psicología y con el apoyo de otras disciplinas, sobre las conductas sociales y a partir de allí poder realizar intervenciones precisas, para cambiar paradigmas que abran las pautas para la construcción de nuevas formas de relación más equitativas, igualitarias y justas entre los géneros.

Finalmente, este escrito presenta cuatro apartados, en el primer apartado se realiza un acercamiento a lo que se entiende por violencia de género frente a las mujeres: sus antecedentes, definición, características y tipología; luego en el segundo apartado se conceptualiza sobre el micromachismo: su definición, sus características y su tipología; se continúa con el tercer apartado en donde se explica cómo se reproducen los micromachismos, especialmente a partir de las imágenes, chistes y videos, en las redes sociales y finalmente se presentan la discusión y las conclusiones.

Método

Se partió del enfoque epistemológico de la psicología social, considerada como una construcción social y cultural que reflexiona sobre el comportamiento socio-cultural humano, lo cual posibilita incluir cuestiones sobre fenómenos psicosociales que circulan en la cotidianidad y que van generando nuevas formas de violencia, sustentadas en viejos patrones de comportamiento, entre estos los micromachismos, “Las representaciones sociales influyen en las acciones y respuestas a dicha violencia, tanto a nivel individual como social”. (Ariza, 2013, p. 3)

⁴ Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín - Colombia

Desde lo metodológico, se parte del enfoque cualitativo, donde se privilegia el conocimiento que se crea, recoge y analiza desde los fenómenos psicosociales, pues como afirma Galeano: “La investigación cualitativa es un campo de estudio en sí misma. Cruza disciplinas, áreas de conocimiento y problemáticas. Un complejo e interconectado “sistema” de términos, conceptos, presupuestos” (2004, p. 17).

La estrategia metodológica que se asumió fue el estudio de caso, ya que permitió movilizar diversas estrategias, técnicas y herramientas para dar respuesta a la pregunta investigativa planteada, dada la particularidad de lo que se analizó, en este caso las imágenes, videos y chistes que circulan en las redes sociales y que de una u otra forma sostienen éstas formas soterradas de violencia, así pues:

En esencia, el término estudio de caso se refiere a la recolección, el análisis y la presentación detallada y estructurada de información sobre un individuo, un grupo o una institución. La información proviene de diversas fuentes e incluye usualmente las visiones de los mismo sujetos” (Galeano, 2004, p. 68).

En general los estudios de casos son las estrategias preferidas cuando las preguntas “como “ y “ por qué “ son realizadas, cuando el investigador tiene poco control sobre los eventos, y cuando el foco está en un fenómeno contemporáneo dentro de un contexto de la vida real (Yin, 1994, p. 2), como es el caso estudiado de los micromachismos.

Esta estrategia permitió asumir un papel activo e interpretativo ya que posibilitó entender, como a partir de los chistes, imágenes y videos que constantemente circulan en las redes sociales y a los cuáles tienen acceso todos los tipos de población, se perpetúa y reproducen los micromachismos, lo que justifica antiguas prácticas de violencia, que aunque son sutiles, causan consecuencias importantes y permiten que continúen arraigadas, en este sentido: “El interés sobre el caso es secundario, su papel es apoyar y facilitar el entendimiento de otro asunto” (Galeano, 2004, p. 71).

En este orden de ideas, para la recolección y análisis de la información, se realizó un rastreo en redes sociales de chistes, imágenes y videos y se utilizaron herramientas tales como: matrices para clasificar la tipología del micromachismo y fichas bibliográficas y de análisis de contenidos.

Hallazgos y Discusión

A continuación, se presentan algunos autores que abordan el tema de las diversas formas de violencia hacia las mujeres, luego se realiza el análisis partiendo de lo macro a lo micro, es decir, desde poder entender el concepto de violencia de género para llegar al de los micromachismos, dado que una de ellas, la primera, se hace visible socialmente, mientras que la última pasa desapercibida, casi como un fantasma que ronda por las construcciones psíquicas, tal como lo nombra la autora Yolanda Reyes, en su artículo *Esas “sutiles” exclusiones*, en el que afirma que:

Aunque no estemos dispuestas a admitirlo siempre, hay un dolor profundo que cargamos las mujeres, codificado en nuestra memoria genética y muchas veces también en la memoria corporal, y transmitido de generación en generación que, a estas alturas de la historia y después de tantos años de trabajo, debería ser el punto de partida esencial para tratar temas como el abuso sexual y las formas explícitas y soterradas de sexismo, de discriminación y de exclusión (Reyes, 2016, párr. 4).

Violencia hacia las mujeres

Inicialmente, se parte de las aproximaciones conceptuales a lo que debe entenderse por *violencia contra la mujer*, sus efectos, características, tipología y

quién la ejerce, lo que permitió comprender cómo desde lo teórico y lo normativo se han presentado avances en su definición. Según Connel:

Las profundas transformaciones ocurridas en las relaciones de género en el mundo, producen a su vez cambios ferozmente complejos en las condiciones de la práctica a la que deben adherir tanto hombres como mujeres (2003, p. 21).

Sin embargo, aún las conductas y las prácticas cotidianas, no presentan cambios significativos, también la conceptualización de las diversas formas de violencia en contra de las mujeres ha partido principalmente de los movimientos y organizaciones, que han buscado visibilizar éste fenómeno, con miras a su visibilización y posible abordaje; como asegura Guzmán y Mencia:

...dentro del movimiento social, AL⁵ es quizá el más propositivo y fortalecido en las últimas décadas, al haber conseguido cambios sustanciales en el plano tanto de las políticas públicas como de la propia concienciación de las mujeres de ser sujetas de derechos y protagonistas de la construcción de nuevos paradigmas de análisis y transformación de la realidad (2009, p. 2).

Dado lo anterior, se nutren las políticas públicas y las diferentes conceptualizaciones, que enfocan la atención en un fenómeno psicosocial que pasa de ser una práctica cotidiana, y en la esfera de las relaciones familiares, a ser una problemática que necesita abordarse desde diversas disciplinas, incluso desde el derecho.

Es así, como en Colombia, a partir de éstos movimientos sociales, en especial las organizaciones de mujeres, se logra la inclusión del fenómeno de la violencia contra la mujer en estándares internacionales, tales como, la Conferencia Mundial Sobre la Mujer Beijing (1995), y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Belem do Pará, 1994) la cual

⁵ La autora hace referencia a América Latina

es adoptada por la Ley 1257 de 2008⁶, y en la que se afirma en el *Artículo 2* lo que hoy se entiende como violencia contra la mujer, tanto en el ámbito privado de la familia y sus relaciones personales, así como en el aspecto psicológico, y definiendo que:

Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado (Congreso de la Republica de Colombia, 2008, párr. 8).

Estos avances con respecto a la ley y su aplicación, abren la discusión sobre esos otros tipos de violencia, que si bien no dejan marcas visibles, en tanto no son ejercidas en el propio cuerpo, sino que ellas van dejando marcas más profundas y duraderas que van instalándose paulatinamente en los discursos y las formas de relación entre lo femenino y lo masculino, es ésta la que se clasifica como violencia psicológica y en la cual termina enmarcándose los micromachismos.

Por otro lado, es necesario afirmar que los efectos de la violencia en contra de las mujeres son devastadores, en tanto afectan no sólo a la mujer que es víctima de ella, sino también a sus familias y a la sociedad en general, así lo señala el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH (2015), sobre *Estándares Jurídicos vinculados a la igualdad de género*, en el que se afirma que:

La violencia contra la mujer es un problema que afecta a hombres, mujeres y niños; distorsiona la vida familiar y el tejido social, suscitando consecuencias intergeneracionales. En determinados estudios se ha documentado que haber estado expuesto a la violencia dentro de la familia durante la niñez es

⁶ Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones

un factor de riesgo de perpetración de actos de violencia de ese género al llegar a la edad adulta. Se trata de un problema de seguridad humana, un problema social y un problema de salud pública (CIDH, 2003, párr. 122).

Más allá de las implicaciones y las consecuencias de estos tipos de violencia contra las mujeres, es la forma en que se ejercen, tan naturales y sutiles, lo que impide que sean percibidas, incluso por sus víctimas que terminan aceptándolas como una forma de destino, asunto que Valera plantea señalando que: “los estereotipos de género tienen como consecuencia la desigualdad entre los sexos y se convierten en agentes de discriminación, impidiendo el pleno desarrollo de las potencialidades y las oportunidades de ser de cada persona” (2008, p. 84), que como una enfermedad va pasándose a las nuevas generaciones (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) y se va acomodando de acuerdo al rol que se adjudica socialmente a los géneros, tal como lo explican Coock y Cusack (2010), los cuales señalan que existe la siguiente clasificación: de sexo, sexuales, de roles sexuales y los compuestos, pues:

Los estereotipos de sexo se centran en las diferencias físicas y biológicas entre hombres y mujeres (v.g. la fuerza física relativa de hombres y mujeres). Los estereotipos sexuales se refieren a la interacción sexual entre hombres y mujeres. Los estereotipos sobre los roles sexuales aluden a los roles y comportamientos que se atribuyen a y se esperan de, los hombres y las mujeres con base en sus construcciones físicas, sociales y culturales. Los estereotipos compuestos son estereotipos de género que interactúan con otros estereotipos que asignan atributos, características o roles a diferentes subgrupos de mujeres (Coock y Cusack, 2010, p. 29).

Finalmente, estos estereotipos de género, sólo transmiten viejos patrones de comportamiento en los que se sostiene la violencia contra las mujeres, casi como un mandato a lo masculino, ya que: “la masculinidad, si se puede definir brevemente, es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las

prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura” (Connel, 2003, p. 6).

En este sentido, históricamente se ejerce la violencia contra las mujeres, en un ciclo interminable, donde la responsabilidad recae directamente en los hombres, que como argumenta Connel: “el género dominante es, abrumadoramente, el que sostiene y usa los medios de violencia” (2003, p. 17). Dado que esta es una consecuencia histórica, perpetuada desde los estereotipos descritos anteriormente, que se seguirá manteniendo, en tanto estas pautas de comportamiento, sigan siendo vistas como normales y se pase a repetir el mismo capítulo de las violencias. En este aspecto la CIDH, sostiene que:

...la violencia contra las mujeres es una clara manifestación de la discriminación en razón de género; la ha descrito como un problema de derechos humanos; y se ha pronunciado sobre su impacto en el ejercicio de otros derechos humanos. Además, la Comisión ha concluido en reiteradas oportunidades que la violencia contra las mujeres es una manifestación de costumbres sociales que relegan a la mujer a una posición de subordinación y desigualdad, colocándola, en consecuencia, en una situación de desventaja en comparación con el hombre (2015, p. 30).

Es claro entonces que, la sociedad se enfrenta a un nuevo reto, en el sentido de romper esquemas acartonados, que pongan un freno a la violencia contra las mujeres, que en la actualidad aumenta, y que aunque ya no se esconda, sus diversas formas y sus consecuencias se reproducen como una pandemia, que desde lo más sutil empieza a contagiarse, dado que:

La intimidación a las mujeres se produce desde el silbido de admiración en la calle, al acoso en la oficina, a la violación y al ataque doméstico, llegando hasta el asesinato por el dueño patriarcal de la mujer, como en algunos

casos de maridos separados. Los ataques físicos se acompañan normalmente de abuso verbal. La mayoría de los hombres no ataca o acosa a las mujeres; pero los que lo hacen, difícilmente piensan que ellos son desquiciados. Muy por el contrario, en general sienten que están completamente justificados, que están ejerciendo un derecho. Se sienten autorizados por una ideología de supremacía (Connel, 2003, p. 18).

Los micromachismos

A partir de aquí, se abordará la categoría de micromachismos, porque es a través de estos que se podrá entender como fenómenos psicosociales sutiles de violencia que se ejercen en contra de las mujeres y que poco a poco se han naturalizado y adoptado como parte de las formas en que los géneros se relacionan.

Ésta misma preocupación, es abordada en el informe presentado por el convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), en el año 2013, pues pese a que el Estado Colombiano, señala un cúmulo de disposiciones jurídicas, tendientes a proteger y reconocer la igualdad de la mujer, afirma que frente a los:

Estereotipos y prácticas nocivas

13⁷. El Comité está preocupado por la persistencia de las actitudes patriarcales y los estereotipos profundamente arraigados respecto de las funciones y responsabilidades de la mujer y el hombre en la familia y en la sociedad en el Estado parte. Observa que tales actitudes y estereotipos constituyen un obstáculo importante a la aplicación de la Convención, ya que son las causas básicas de la situación de desventaja de la mujer en la vida

⁷ Principales esferas de preocupación y recomendaciones (enumeradas de la 8 a la 45)

política y pública, especialmente en los puestos decisorios y los cargos electos, así como en el mercado de trabajo; de la prevalencia de la violencia contra la mujer; y de la segregación de género que se refleja en las oportunidades educacionales de las mujeres y las niñas. También está preocupado porque el Estado parte no ha adoptado medidas sistemáticas, suficientes y sostenidas para eliminar los estereotipos, en particular los que afectan a las mujeres indígenas y afrocolombianas... (CEDAW, 2013, p. 4).

En este sentido, lo que se hace bajo los esquemas preestablecidos, es generar éstas formas sutiles de violencia que por sus características, van pasándose de una generación a otra, lo que conlleva a su perpetuación, porque es desde la misma naturalización, que se reproducen los esquemas de pensamiento de los niños y las niñas y se replican todas sus formas. En este punto, se entiende por naturalización:

...un fenómeno que lleva a los hombres a considerar sus acciones y sus creencias como naturales, ligadas a su naturaleza. La naturalización puede considerarse como un discurso dominante en la mayoría de las formas de sociedad actuales. Al atribuir a causas naturales los hechos sociales, los individuos y los grupos se alejan de la comprensión de las reglas sociales que guían los comportamientos en sociedad (Marqués, 1981, p. 10).

Dado lo anterior, es importante entender el concepto de Micromachismo, como fenómenos psicosociales que se traducen en aquellos comportamientos que van asentándose en las prácticas cotidianas y van generando estereotipos que son fácilmente adoptados y reproducidos en diversas formas como imágenes, chistes y videos que circulan y van haciendo cotidiana la violencia psicológica, cuyos efectos no son notados mucho tiempo después cuando una nueva generación nace y el ciclo vuelve a ponerse en movimiento.

Es característico del micromachismo el comportamiento sutil, que se ejecuta en la vida cotidiana y cuya vía principal es la dominación, tal como lo expresa Bonino, los micromachismos son “comportamientos sexistas que están asentados en la vieja y aún no totalmente deslegitimada “autoridad” sobre las mujeres que, aunque no lo confiesen, la mayoría de los varones se sigue adjudicando” (2004, p. 1), lo que pone a los varones como los responsables de éstas prácticas, tal como lo afirma Bonino:

Me refiero a los “pequeños” y cotidianos controles, imposiciones y abusos de poder de los varones en las relaciones de pareja, al que diversos autores y autoras (Miller, Bourdieu, Glick, Castañeda, etc) han llamado pequeñas tiranías, terrorismo íntimo, violencia “blanda”, “suave” o de “muy baja intensidad”, tretas de la dominación, machismo invisible o sexismo benévolo, y yo, desde 1990 he denominado “micromachismos”. Comportamientos, que son especialmente invisibles y ocultos para las mujeres que los padecen (2004, p. 1).

Sin embargo, en lo que respecta a su perpetuación y reproducción, la responsabilidad no recae sólo en ellos, sino que lo vuelve un asunto de ambos géneros que deben comprometerse en su erradicación.

En este tema de la responsabilidad, es importante aclarar que dichas pautas de comportamiento, en general, no van cargadas de intencionalidad, es decir, se ejecutan como parte de la “naturaleza masculina”, como parte del paquete de aprendizaje que viene dado por la cultura misma, que lleva a hombres y mujeres a adoptar formas de comportamiento como: “la masculinidad, si se puede definir brevemente, es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas” (Connell, 2003, p. 6).

En la vía anterior, el autor Luis Bonino Méndez, es quién se ha encargado, desde hace casi 40 años, de numerosas actividades en los ámbitos de la salud mental y de la promoción de la igualdad entre mujeres y varones, y que es además el primer autor en acuñar el término micromachismo. Al respecto afirma que:

Muchos de estos comportamientos no suponen intencionalidad, mala voluntad ni planificación deliberada, sino que son dispositivos mentales y corporales incorporados y automatizados en el proceso de “hacerse hombres”, como hábitos de funcionamiento frente a las mujeres. Otros en cambio sí son conscientes, pero de una u otra forma, los varones son expertos en su ejercicio por efecto de su socialización de género (Bonino, 2004, p. 1).

Es por ésta razón que se articula el micromachismo, a esas maneras primarias de ejercer violencia hacia las mujeres, en tanto, representada como un iceberg (ver imagen 1), pues la violencia basada en género sería su expresión más visible, en tanto el resultado se evidencia en los cuerpos de sus víctimas, mientras que los micromachismos van y vienen, inmersos en el lenguaje, siendo tan invisibles que no se les reconoce como parte de ésta estructura:

...en este entramado constituye el vehículo que se instala en el imaginario social generando las representaciones y estereotipos que tienen lugar en las reproducciones socioculturales sobre la violencia contra las mujeres presentes en la cultura, en la música, en el arte, en la ciencia, en las formas de construcción de la identidad y sobretodo en el cuerpo y la sexualidad de las mujeres; en esa medida lo simbólico se legitima desde las instituciones sociales generando un orden estructural de desigualdad (ICDH, 2015, p. 32).

Imagen 1. Violencia de género



Imagen tomada de: Amnistía Internacional España - AIE (2016, párr. 5).

Porque incluso desde el discurso mismo se establece una censura, cuando desde otros puntos de vista se intenta nombrar la desigualdad existente, que en los diversos contextos ha dejado un poco de ser invisible, lo que produce incomodidades en las estructuradas mentes de aquellos hombres instalados desde la hegemonía patriarcal.

Un ejemplo de lo anterior, se puede visualizar en el episodio presentado en la charla: *Una agenda periodística sin lugar para tabús*, en cuya discusión se encontraron reconocidos personajes, entre ellos la escritora Carolina Sanín⁸, que fue abruptamente interrumpida por un asistente, que catalogó su discurso como “feminismo trasnochado”, y que se puede observar en estas afirmaciones que se presentan a continuación:

¿Hay censura para hablar sobre la desigualdad de las mujeres? Por supuesto que la hay. No hay una ley que impida hablar de eso, pero hay

⁸ Carolina Sanín Paz es una escritora colombiana nacida en 1973 en Bogotá. Es licenciada de Filosofía y Letras de la Universidad de los Andes y PhD en literatura española y portuguesa de la Universidad de Yale. Fue profesora del Purchase College de la Universidad Estatal de Nueva York y es profesora de la Universidad de los Andes. Ha sido columnista de El Espectador, Semana.com, Lasillavacia y la revista Arcadia. (Wikipedia, 2016, párr. 2)

una censura y un linchamiento social mucho más grandes.” continuó Sanín, “La sociedad patriarcal es tan absolutamente prevalente que muchos de los que apoyan los derechos de los gais son también patriarcales y muchos gais lo son también. Entonces las mujeres quedamos solas. Yo escribo una columna sobre las opciones para nombrar a una mujer en esta sociedad que son “niña” o “vieja”, y recibo la censura en forma de ridiculización o en forma de insulto sexual. ¿Por qué a las mujeres en la política se las llama por el nombre de pila? ¿Por qué Vivian? ¿Por qué en lugar de decir Alexiévich, se dice “La Alexiévich”? Esas son violencias que están debajo de las violencias. Pero hablar de esto, o no interesa tanto, o”... (Martínez, 2016, párr. 10).

Es éste acontecimiento, una muestra de cómo el micromachismo es tan natural, que cuando hay un intento por nombrarlo, aparece la *banalización*⁹ y se hace uso del chiste para tratar de ocultar una realidad, que si bien no ha cambiado si está empezando a generar eco en las diferentes esferas sociales y que muestra cómo: “los varones quedan ubicados como superiores, y por creerse superiores, es que sienten que tienen derecho a tomar decisiones o a expresar exigencias a las que las mujeres deben sentirse obligadas” (Bonino, 1995, p. 2).

De estas formas de dominación y coerción, existen diferentes tipos en que se mantiene ésta posición, por lo tanto los métodos, de que se sirven aquellos que se relacionan desde estas formas de micromachismo, serán reconocidos y tal vez generarán algunas molestias e incomodidades. Frente a ello la tipología del Micromachismo, descrita por el autor Luis Bonino, muestra que:

Los mM utilitarios, que fuerzan la disponibilidad femenina usufructuándose y aprovechándose de diversos aspectos “domésticos y cuidadores” del comportamiento femenino tradicional, para aprovecharse de ellos. Se

⁹ “Se denomina banalización al acto mediante la cual un tema importante se trata de modo trivial. Este tipo de circunstancia puede darse de muchas maneras, pero en general implica tratar un tema desvalorizándolo. Así, el tema en cuestión se trivializa y se toma de un modo carente de respeto” (Definición, 2016, párr. 1).

realizan especialmente en el ámbito de las responsabilidades domésticas (Bonino, 2004, p. 2).

Dentro de la clasificación que realiza éste autor, los micromachismos *utilitarios*, son los que primero se describen, como los que ocurren en el interior del hogar y que partiendo de lo ya establecido socialmente, dictan pautas de cómo ser para ejecutar de manera adecuada el papel de esposa al que se está llamada (ver Imagen 2), casi como un mandato, dado por una de las instituciones sociales con mayor influencia a lo largo de la historia, como lo es la iglesia católica que a través de su libro la biblia, enuncia:

Así mismo, esposas, sométanse a sus esposos de modo que si algunos de ellos no creen en la palabra puedan ser ganados más por el comportamiento de ustedes que por sus palabras al observar su conducta íntegra y respetuosa. Que la belleza de ustedes no sea la externa, que consiste en adornos tales como peinados ostentosos, joyas de oro y vestidos lujosos. Que su belleza sea más bien la incorruptible, la que procede de lo íntimo del corazón y consiste en un espíritu suave y apacible. Esta sí que tiene mucho valor delante de Dios (1 Pedro 3:1-4, 1990, p. 259).

Imagen 2. Guía de la buena esposa



Imagen tomada de Taringa (2013, párr. 14).

Continuando con la tipología de los micromachismos, el autor Luis Bonino, describe al que denomina como *encubierto*, que es sin duda el más usado bajo la máscara del bien hacer, en tanto:

Estos mM son los que atentan de modo más eficaz contra la simetría relacional y la autonomía femenina, por su índole insidiosa y sutil que los torna especialmente invisibles en cuanto a su intencionalidad. En ellos, el varón oculta (y a veces se oculta) su objetivo de dominio y forzamiento de disponibilidad de la mujer. En algunas de estas maniobras esos objetivos son tan encubiertos y su ejercicio es tan sutil que pasan especialmente desapercibidas, razón por la que son muy efectivas (Bonino, 1995, p. 7).

En este tipo de micromachismo, no se hace uso de la fuerza como arma principal, sino que de manera soterrada, se llega a la manipulación para que la mujer termine eligiendo la dirección que el varón requiere para su propio beneficio. Un ejemplo que se puede evaluar en este aspecto es la campaña realizada por el Canal Caracol y que se denominó *Campaña Responsabilidad Social Caracol TV Violencia psicológica* (Gómez, Patiño y Neira, 2014), que ilustra cómo, mediante una manera que podría denominarse amorosa y que se encuentra enmarcada desde la manipulación emocional y desde el paternalismo, se atenta directamente contra la autonomía de algunas mujeres que son concebidas solo para el cuidado del hogar, como bien lo describe la escritora y feminista Kate Millet:

El amor ha sido el opio de las mujeres, como la religión el de las masas. Mientras nosotras amábamos, los hombres gobernaban. Tal vez no se trate de que el amor en sí sea malo, sino de la manera en que se empleó para engatusar a la mujer y hacerla dependiente, en todos los sentidos. Entre seres libres es otra cosa (Citada por Falcon, 1984, párr. 8).

El tercer tipo de micromachismo que presenta el autor, es el que se denomina como *de crisis*, en el que al exigirse la igualdad como en muchas ocasiones se hace desde los mismos movimientos feministas, estas mujeres son catalogadas

por los hombres con expresiones que incrementan el círculo de violencia, expresiones como la descritas por la escritora Piedad Bonnett, “que somos curiosas —como la mujer de Lot—, imprudentes y manipuladoras —como Eva—, ladinas, inhábiles para la ciencia, proclives a la infidelidad y muchas otras cosas.” (Bonnett, 2016, párr. 3). Luis Bonino, define esta categoría de micromachismo como:

Estos mM suelen utilizarse en momentos de desequilibrio en el estable desbalance de poder en las relaciones, tales como aumento del poder personal de la mujer por cambios en su vida o pérdida del poder del varón por razones de pérdida laboral o de limitación física. Generalmente estos cambios se acompañan de reclamos por parte de la mujer de mayor igualdad en la relación. Suelen ser útiles no sólo para impedir que la mujer sea más autónoma o para no sentirse dependiente de ella, sino también para impedir los reclamos de ella respecto a la necesidad que él también cambie modificando sus hábitos de superioridad (Bonino, 1995, p. 13).

Es así como en diversos momentos de la existencia de una mujer, se ve enfrentada a comentarios y expresiones que, dadas las actuales condiciones van dejando un poco de ser sutiles, pero lo más peligroso de ello es que es dicho a niñas desde tempranas edades y va enmarcando las maneras de relacionarse con el exterior, ya que: “A lo largo de nuestras vidas, las mujeres escuchan mensajes agresivos —y que suelen entrar en conflicto entre sí sobre lo que significa ser mujer—, sobre cómo deben actuar, hablar y parecer físicamente” (Samakow, 2015, párr. 4).

Un ejemplo que puede ilustrar esta forma de micromachismo es el observado en el video *48 cosas que las mujeres escuchan y los hombres no* (Samakow, 2015) en donde se observan diversas generaciones de mujeres a las que se les dicen frases que a simple vista parecen no tener relevancia, pero que justo como se caracteriza el micromachismo va haciéndose tan sutiles que simplemente no se perciben.

Es de aclarar que este tipo de micromachismo es más evidenciable en el ámbito familiar y de pareja, donde se establece un pseudoapoyo a la mujer en las tareas domésticas que culturalmente le han sido adjudicadas, en tanto:

...asumir de facto que los hijos son responsabilidad de ellas es un vestigio del pasado. Hoy en día hombre y mujer se reparten (o deberían hacerlo) de modo equilibrado aquellas tareas que les atañen a ambos, como la casa y los hijos. ¿Y qué es “de modo equilibrado”? Ese equilibrio no implica en (casi) ningún caso un reparto 50-50, sino más bien una adaptación flexible entre la disponibilidad de los miembros de la familia y las tareas que se requieren. Pensemos por ejemplo, qué injusto sería un reparto de tareas 50-50 en un caso en el que la mujer llegara a casa a las 20:00 después de 12 horas de trabajo, y su pareja llevara desde mediodía en casa. Un reparto “mitad tú, mitad yo” sería tremendamente injusto. E igual a la inversa. (Soler, 2015, párr. 9).

Finalmente dentro de la tipología que establece el psiquiatra Luis Bonino, se encuentra, el cuarto y último el *micromachismo coercitivo*, donde la violencia hacia las mujeres, ejercida por los hombres, se hace mucho más evidente, en tanto desde muchas culturas se ejerce control hacia ellas a partir de los medios económicos, psicológicos, imposición de intimidad, entre otros, tal como lo explica el autor:

En estos mM, el varón usa la fuerza (moral, psíquica, económica o de la propia personalidad), para intentar doblegar a la mujer, limitar su libertad y expoliar el pensamiento, el tiempo o el espacio, y restringir su capacidad de decisión. La hacen sentir sin la razón de su parte y ejercen su acción porque provocan un acrecentado sentimiento de derrota cuando comprueba la pérdida, ineficacia o falta de fuerza y capacidad para defender las propias decisiones o razones (Bonino, 1995, p. 5).

Este tipo de micromachismo, apunta hacia un tema que en definitiva señala el aspecto de la perpetuación de los mismos, ya que una generación tras otra, se alimenta de estas prácticas y expresiones que como parte de la naturaleza de ser hombres o mujeres se adoptan, “todo ello suele promover inhibición, desconfianza en sí misma y disminución de la autoestima, lo que genera más desbalance de poder” (Bonino, 1995, p. 5). Como parte de una campaña realizada por la empresa Always, fabricantes de toallas sanitarias, se realiza un video llamado *Always #LikeAGirl* (Greenfield, 2014) en el que se muestra como a partir de la frase “como niña”, se esconden y acumulan estereotipos que finalmente determinan maneras de ser y que permean el pensamiento de las niñas en tanto empiezan a entender las abismales diferencias, que son producto del patriarcado y que las ponen en desventaja frente a los niños, pues: “cuando se utilizan las palabras “como una niña” para significar algo malo, es profundamente incapacitante” (Greenfield, 2014, párr. 5).

A partir de todo el anterior recorrido, se hace evidente cómo la desigualdad entre géneros, cada vez encuentra más formas de mantenerse y reproducirse y que el hecho de poder tirar abajo estos prejuicios y estereotipos es una tarea difícil, pese a las diversas batallas dadas por los movimientos feministas, aún hoy circulan, por las diversas redes sociales y medios de comunicación, chistes como:

¿Por qué una mujer no puede ser guapa e inteligente? Porque sería un hombre. ¿Cómo hacer feliz a una mujer el sábado? Contándole un chiste el miércoles. ¿En qué se diferencia un hombre de una mujer? En que el hombre es masculino, la mujer masculona. ¿Por qué las mujeres tienen cuatro labios? Los dos de arriba para decir tonterías y los dos de abajo, para arreglarlas. ¿En que se parece Superman a una mujer inteligente? En que los dos son personajes de ciencia-ficción (Tus Chistes Machistas.com. 2016, párr. 11).

Estas simbolizaciones o metáforas que parecen en el lenguaje de los chistes, se constituyen en formas absurdas, que promueven ésta manera solapada de hacer

violencia y que se van vinculando a la cultura y desde las diferentes instituciones en donde se desarrolla el pensamiento de niñas y niños, y se van arraigando, ya que como lo afirma Bonnett: “El problema, pues, es cultural y sólo se resuelve con un cambio de mentalidad que comienza en la casa y en la escuela, y que debe estar liderado por campañas públicas” (2016, párr. 5).

El desafío se encuentra en plantear nuevas formas que permitan que hombres y mujeres se constituyan como diferentes, pero alejados de estereotipos en que la imagen de la mujer se cosifique y se reproduzca como un simple objeto que atrae miradas e incrementa cifras de espectadores y consumidores (ver Imagen 3).

Imagen 3. Las 4 más bacanas.



Imagen tomada de Cerveza Águila (2016, párr. 9).

Nuevos paradigmas son los que permitirían, que las mujeres sean las primeras en alzar la voz ante la explotación que de sus cuerpos se hace en los medios publicitarios y que puede empezar a romper esquemas en nuevas generaciones, para que el cuerpo no se use para mercadear consumismos y las mujeres no sean cosificadas.

A simple vista los micromachismos no parecen fenómenos psicosociales tan nocivos, porque se les ha conferido ese aspecto de normalidad e incluso éstas formas se revisten con estéticas de lo bello y lo sensual como lo muestra la imagen anterior, sin embargo su poder es absolutamente devastador, en tanto la dominación de los hombres hacia las mujeres continúa ejerciéndose al interior de las familias, un poder que pasa muchas veces por encima de la dignidad de las mujeres, y que probablemente determinarán afectaciones en la salud mental de aquellas mujeres que son víctimas directas y en las nuevas generaciones, pues como afirma Bonete: “¿se plantean nuestra generación de “nuevas madres” cómo educar a sus criaturas para que, además de estar bien criadas sean feministas?” (2016, párr. 1).

El anterior reto, implica además empezar a romper las formas de pensamiento que posiblemente sostiene la violencia hacia las mujeres, en el que se entiende a la mujer como propiedad de los hombres, que se piensan con la absoluta libertad de asesinarlas sin que se generen los castigos apropiados, “en estas representaciones tradicionales, el hombre agresor es eximido de responsabilidad a causa de una historia de abusos previos, de su falta de control de impulsos, o de su adicción al licor o a las drogas” (Ariza, 2009, p. 86)

Un ejemplo de lo afirmado arriba, es lo ocurrido en el aterrador caso de Rosa Elvira Cely, asesinada el 24 de mayo de 2012 y que nuevamente aparece en los medios de comunicación y en la que la violencia no para de ejercerse, ya que parece volver a ser asesinada, con las afirmaciones oficiales de la Secretaría de Gobierno de Bogotá, en la que se plantea que fue culpa de la víctima dicho ataque; lo que va poniendo en evidencia que no es sólo en lo familiar, sino que desde el mismo estado, que se ejercen y se reproducen los micromachismos.

Rosa Elvira Cely era una madre soltera que vendía dulces frente a la entrada peatonal del Hospital Militar de Bogotá para sostenerse. Con 35 años, validaba el bachillerato y aspiraba, si las finanzas lo permitían, ser psicóloga. Su estrato bajo y su condición humilde aseguraban que nunca

encabezaría un titular de prensa, pero hoy existe incluso una ley en su nombre. La Ley Rosa Elvira. La Ley del Femicidio –asesinar a una mujer sólo por su condición de mujer–. De no ser por el enañamiento y la falta de piedad que Javier Velasco le mostró en la fría madrugada del 24 de mayo de 2012 en el Parque Nacional, su anonimato hubiera estado garantizado. La culpa de tan cruel ataque, sin embargo, fue de ella únicamente: así lo sostiene la Secretaría de Gobierno de Bogotá (Durán, 2016, párr. 5).

Finalmente, será una tarea que habrá que emprender con mucha más fuerza desde todos los ámbitos en que los niños y las niñas se desarrollan, para saltar la barrera impuesta por el machismo, que impide que la igualdad entre géneros realmente sea posible, y poder orientarnos hacia una sociedad más justa, donde la brecha de desigualdad desaparezca, y que sea posible albergar el: “Sueño con el momento en que las feministas no seamos necesarias” (Wisława Szymborska Citada por Lamas, 2016, párr. 18).

La autora desea no cerrar si no dejar abierta esta reflexión, dejando en el eco de los lectores esta frase:

No se puede abordar la cuestión del alma femenina moldeando a la mujer de manera que se adapte a una forma más aceptable según la definición de la cultura que la ignora, y tampoco se puede doblegar a una mujer con el fin de que adopte una configuración intelectualmente aceptable para aquellos que afirman ser los portadores exclusivos del conocimiento. No, eso es lo que ya ha dado lugar a que millones de mujeres que empezaron siendo unas potencias fuertes y naturales se hayan convertido en unas extrañas en sus propias culturas. El objetivo tiene que ser la recuperación de las bellas y naturales formas psíquicas femeninas y la ayuda a las mismas (Pinkola, 2005, p. 11).

Referencias

- Amnistía Internacional España - AIE (2016). Iceberg de la Violencia de Género contra las mujeres. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/espana/violencia-contra-las-mujeres/>
- Ariza, G. (2009). Las Representaciones Sociales De La Violencia En Las Relaciones De Pareja En La Prensa De Medellín En El Siglo XXI. El Colombiano 2001 – 2008. La Chiva 2002 – 2008. (2009). Recuperado de: <http://www.scielo.org.ve/pdf/rvem/v14n32/art08.pdf>
- Ariza, G. (2013). Las Representaciones Sociales De La Violencia En Las Relaciones De Pareja En Medellín En El Siglo Xxi (Social Representations Of Intimate Partner Violence In Medellin In Xxi Century). Recuperado de: <http://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2577>
- Bonnett, P. (2016). Micromachismos. Colombia: El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/micromachismos>
- Bonino, L. (1995). Micromachismos; la violencia invisible en la pareja. Madrid: Dirección de la mujer de Valencia/España
- Bonino, L. (2004). Los Micromachismos. Revista La Cibeles N°2 del Ayuntamiento de Madrid. Madrid: Ayuntamiento de Madrid
- Bonino, L. (2013). Entrevista Luis Bonino Méndez. XI Jornadas Municipales Familia y Comunidad (Video). Recuperado de <https://youtu.be/3A8RhjiX0mE>
- Cerveza Águila. (2016). Chicas Águila. Recuperado de <https://www.cervezaaguila.com/chicas-aguila-2016>
- Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer. (2013). Observaciones finales sobre los informes periódicos séptimo y octavo

combinados de Colombia. Recuperado de <http://historico.equidadmujer.gov.co/Documents/Observaciones-CEDAW-VII-VIII-Informe-Colombia.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH. (2015). Estándares jurídicos vinculados a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres en el sistema interamericano de derechos humanos: desarrollo y aplicación. Recuperado de: OEA documentos oficiales; OEA Ser.L/V/II.143 Doc.60. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/EstandaresJuridicos.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH. (2003). Situación de los Derechos Humanos de la Mujer en Ciudad Juárez, México: el derecho a no ser objeto de violencia y discriminación. Recuperado de <http://www.cidh.org/annualrep/2002sp/cap.vi.juarez.htm>

Congreso de la Republica de Colombia. (2008). Ley 1257 Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <http://www.secretariasenado.gov.co>

Connel, R. (2003). La organización social de la masculinidad. Recuperado de <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Connel.pdf>

Cook, R. J. y Cusack, S. (2010). Estereotipos de Género Perspectivas Legales Transnacionales. University of Pennsylvania Press: Pnennsylvania. Recuperado de http://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf

Definición. (2016). Definición de Banalización. Recuperado de <http://definicion.mx/banalizacion/>

- Durán, D. (2016). Secretaría de Gobierno de Bogotá culpa a Rosa Elvira Cely de su propio ataque. Colombia: El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/secretaria-de-gobierno-de-bogota-culpa-rosa-elvira-cely-articulo-632350>
- Facio, A. (1992) Cuando el género suena cambios trae (una metodología para el análisis de género del fenómeno legal). San José, C.R.: ILANUD
- Facio, A. y Fries, L. (1999). Feminismo, Género y Patriarcado. En: Género y A. Facio y L. Fries (Editoras) Derecho y Género. pp. 21-50.
- Falcon, L. (1984). Entrevista: Kate Millet: "El amor ha sido el opio de las mujeres". Nueva York: El País. Recuperado de http://elpais.com/diario/1984/05/21/sociedad/453938405_850215.html
- Galeano, E. (2004). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Medellín: Fondo editorial Universidad Eafit
- Galeano, E. (2004). Estrategias de Investigación Social Cualitativa, El Giro en la Mirada. Medellín: La Carreta.
- Greenfield, L. (2014). Always #LikeAGirl. (Video). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=pQishDaKLdM>
- Gómez, C., Patiño, A, y Neira, J. (2014, septiembre 24). Campaña Responsabilidad Social Caracol TV Violencia psicológica. (Video). Recuperado de <https://youtu.be/xkkTf5dXMeM>
- Guzmán, G. y Mendia, I. (2009). El movimiento de mujeres en América Latina. País Vasco, España
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. 6ta Edición. México: McGrawHill.
- Instituto Colombiano de Derechos Humanos-ICDH. (2015). Enseñanza y práctica del Derecho con perspectiva de Género. Un acercamiento a la garantía y

- protección de los derechos humanos de las mujeres desde los consultorios jurídicos de la ciudad de Medellín. Medellín: Pronto Express Publicidad SAS.
- La Biblia. (1990). Cómo deben vivir los casados, en: Primera carta de San Pedro 3:1-4. Colombia: Sociedades bíblicas unidas.
- Lamas, M. (2016). La violencia de género es integral, económica, política y sexual. México: La jornada Aguascalientes. Recuperado de <http://www.lja.mx/2016/03/la-violencia-de-genero-es-integral-economica-politica-y-sexual/>
- Marqués, J. (1981). No es natural. Para una sociología de la vida cotidiana. Barcelona: Anagrama
- Martínez, L. (2016). El feminismo trasnochado. Colombia: Revista Arcadia. Recuperado de <http://www.revistaarcadia.com/cine/articulo/carolina-sanin-filbo-croncias-el-feminismo-trasnochado/48474>
- Metaute, A. M., Torres, A. y Villa, X. (2015). Diagnóstico sobre factores de riesgo asociados a la trata de personas con fines de explotación sexual-comercial en la comuna 4 – Aranjuez de Medellín. En: Municipio de Medellín (2015) En clave de Derechos. Medellín, pp. 7-24
- Nussbaum, M. C. (2002). Las mujeres y el desarrollo humano. España: Herder Editorial.
- Pinkola, C. (2005). Mujeres que corren con lobos. España: Ediciones B, S. A.
- Samakow, J. (2015). 48 frases que todas las mujeres escuchan a lo largo de sus vidas (y los hombres no). España: EL HUFFINGTON POST. Recuperado de http://www.huffingtonpost.es/2015/12/11/video-frases-machistas-mujeres_n_8780952.html?utm_hp_ref=spain
- Soler, A. (2015). Yo no ayudo a mi mujer con los niños ni con las tareas de casa. España: Alberto Soler Psicólogo. Recuperado de <http://www.albertosoler.es/yo-no-ayudo-mujer-los-ninos-tareas-casa/>

Taringa.(2013). Guía de la buena esposa1953. Recuperado de <http://www.taringa.net/post/info/16640079/Guia-de-la-Buena-Esposa-de-1953.html>

Varela, N. (2008). Feminismo para Principiantes. Barcelona (España): Ediciones B, S. A.

Wikipedia. (2016). Carolina Sanín. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Carolina_San%C3%ADn

Yin, R. K. (1994). Investigación sobre estudio de casos: Diseño y Métodos. New Delhi: SAGE Publications